

Instrucciones a los autores Revista Médica del Maule

Proceso Editorial

Al recibir el artículo propuesto a consideración de nuestra revista, se enviará acuse de recibo al autor de correspondencia y se remitirá inmediatamente a 2 árbitros designados para su revisión según su perfil temático. Los árbitros tendrán un plazo de 15 días posterior a la fecha de recepción para revisar los artículos que se les envían. La decisión arbitral (publicable, publicable con enmiendas, no publicable) será notificada inmediatamente al autor de correspondencia. Si uno de los árbitros decide que el artículo no es publicable, se recurrirá a un tercero para decidir tal criterio.

A los autores que se les certifique su trabajo después del proceso arbitral en pares, como publicable con enmiendas, se les otorgaran 10 días para realizar las mismas, en caso de trabajos experimentales que durante el proceso de revisión se les solicite trabajo experimental adicional; los autores dispondrá de hasta 30 días para dar respuesta a los requerimientos señalados. En el caso de no recibir en la oficina de redacción el artículo con las enmiendas propuestas pasado el plazo asignado, se considerará que el autor ha desestimado su interés en la publicación de este artículo en nuestra revista. Una vez reenviado por el autor el artículo con las enmiendas realizadas, se le reenvía a los árbitros encargados y se les otorga un plazo de 5 días para considerar si están de acuerdo con las enmiendas realizadas por el autor. Una vez aceptado el artículo para su publicación, se notificará inmediatamente al autor de correspondencia.

Instrucciones para los autores:

Los trabajos propuestos para publicación se aceptan sobre la base de ser inéditos, que no han sido publicados total o parcialmente ni remitidos a otra revista o medio de difusión y que no lo serán sin la autorización de la Rev Med Maule. Todos los envíos de artículos se harán a través del portal de nuestra revista (online). Una vez entregado el artículo, este no podrá ser sometido a la consideración de ninguna otra revista o fuente de publicación.

Los autores conservan el derecho de retirar su artículo mediante comunicación formal en caso de que desista de publicarlo.

La revista en el marco de sus propósitos académicos tendrá un perfil, donde recibirá artículos de todas las especialidades médicas, con la inclusión además artículos referentes al proceso educativo de formación en la carrera de medicina.

La selección del material destinado a publicación se fundamenta en los criterios de: correspondencia con el perfil de la revista, oportunidad para el momento en que se publica; calidad científica; claridad de la redacción; originalidad; actualidad; aplicabilidad más allá del lugar de origen, acatamiento de normas éticas (en especial sobre experimentación con seres humanos y animales, aplicación consecuente del consentimiento informado y confidencialidad respecto a información personal) y coherencia en su estructura. Los trabajos de investigación deberán tener el formato IMRYD (introducción, métodos, resultados y discusión). La aprobación o rechazo para publicación depende del proceso de selección arbitrada.

El Comité Editorial de la Rev Med Maule se reserva el derecho de poder publicar, comentarios sobre guías clínicas publicadas recientemente.

Las opiniones de los autores son de su exclusiva responsabilidad y no necesariamente tiene que coincidir con las de la Rev Med Maule.

La mención de nombres comerciales, fabricantes o distribuidores de equipos o insumos no implica que la Rev Med Maule los apruebe, recomiende o utilice.

Fuente de las instrucciones:

Estas instrucciones se basan en general en las recomendaciones contenidas en los Requisitos Uniformes para preparar los manuscritos enviados a revistas biomédicas, del Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas (5ta. ed, 1997, revisados en 1999, 2000 y 2009). Estas pautas se conocen habitualmente como normas estilo de Vancouver.

Idioma:

La Rev Med Maule se publica en español, con resúmenes en español e inglés y aceptamos también artículos redactados en inglés por autores chilenos o extranjeros. No se deberán traducir los títulos de referencias, ni los nombres de instituciones a no ser que exista una traducción oficial. Se evitará el uso de términos de otro idioma en el texto presentado. La extensión máxima será de 15 cuartillas para los trabajos originales, 20 las revisiones y 8 las comunicaciones breves e informes de casos, sin incluir las tablas, fotos y figuras.

Presentación y formato:

Se utilizará letra Times New Roman con puntaje 12, se prescindirá de otro tipo de letra y no se aceptan recuadros en las páginas u otras ilustraciones como estética. Los párrafos deben estar con un interlineado a doble espacio.

Primera Página:

Será una página titular donde aparecerá; a) nombre de la institución donde se realizó el trabajo; b) título del artículo o documento en español e idioma inglés, que no excederá de 15 palabras. Debe describir el contenido de forma concisa, clara y específica y no se utilizarán siglas o abreviaturas; c) el nombre y apellidos de cada autor/a; colocando al final del mismo un número en superíndice que lo relacione con el inciso e; d) categoría o grado científico y/o docente, sin referirse a cargos que ocupan; e) filiación institucional de cada uno/a de ellos; f) nombre, dirección postal, teléfono y dirección de correo electrónico (imprescindible para la comunicación) del autor/a responsable de sostener correspondencia con la revista. En comunicación separada se advertirá a la Revista cuál de estos datos puede divulgarse a los lectores. Esta página no contendrá ninguna otra información.

Autor y coautores:

Solo deben aparecer como autores quienes hayan participado directamente en la investigación o elaboración del trabajo presentado y puedan responsabilizarse públicamente con la defensa del mismo. La mención de otras personas como autores, por amistad, reconocimiento, ayuda prestada o jerarquía en la organización no es aceptable y

constituye una falta de ética. El número de autores se limita a 6 como máximo. Un número mayor debe ser argumentado por escrito a la revista, explicando la contribución específica de cada uno al artículo. El orden de aparición de/los autores/as es decisión conjunta de estos/as. La revista los consignará en el orden que los reciba. Las personas que hayan contribuido al trabajo y no sean autores, pueden ser mencionados en: Agradecimientos.

Segunda Página:

Mostrará el Resumen estructurado que no debe exceder de 250 palabras y debe contener: Introducción breve, objetivos, métodos y resultados. Las conclusiones principales se mencionan al final del acápite de resultados y se redactan en forma impersonal, sin abreviaturas, siglas, remisiones al texto, notas al pie de página o referencias bibliográficas. El resumen no incluirá ninguna información o conclusión que no aparezca en el texto. Este deberá ser incluido solamente para los artículos originales de investigación, artículos de revisión, comunicaciones breves y presentación de casos clínicos. A continuación debe incluirse una versión traducida al idioma inglés del resumen.

Palabras clave:

Al finalizar el resumen deben incluirse entre 3 y 10 palabras clave o frases breves (tanto en español como en idioma inglés) que ayuden a los lectores a conocer el tema y a referenciar el índice del artículo, las que deben aparecer debajo del resumen. Se deben emplear los términos de la lista de los Encabezamientos de Temas Médicos (Medical Subject Headings, MESH) accesible en www.nih.gov/mesh/. Si no hay términos utilizables en estas bases de datos o no se dispone de ellas, se utilizarán los más comunes en relación con el tema del artículo. En el proceso editorial la revista podrá sugerir las correcciones pertinentes.

Cuerpo del Artículo:

En las páginas siguientes, se escribirá el texto del artículo completo, al final las referencias bibliográficas. Las tablas, figuras, recuadros, dibujos e imágenes deberán enviarse como documentos adjuntos independientes, nunca intercaladas en el texto.

Los márgenes derecho e izquierdo serán de 1 pulgada o 2,5 cm y el inferior y superior de 1½ pulgadas o 4,0 cm. Se recuerda que los originales no deberán sobrepasar las 15 cuartillas, con excepción de los artículos de revisión que podrán tener hasta 20 cuartillas y que entre gráficos y figuras no deben sobrepasar el número de 6. Las páginas se enumeran consecutivamente, desde la titular, en el ángulo superior derecho.

Los trabajos que se refieren a investigaciones, incluidas las comunicaciones (breves), admiten habitualmente el formato IMRYD (introducción, métodos, resultados y discusión). Los trabajos de revisión o actualización y las presentaciones de casos, suelen requerir otra forma, buscando flexibilidad en el ordenamiento del texto. Debe recurrirse en estos casos a títulos y subtítulos de las partes que se redactan.

Introducción:

Proporciona el contexto del estudio. Debe expresar el propósito del trabajo y el fundamento de la investigación u observaciones. Debe utilizar solo las referencias imprescindibles y no incluir datos o conclusiones del trabajo que reporta.

Método:

El principio básico debe ser la claridad acerca del objetivo del trabajo y de la forma en que se realizó. Los autores deben evitar términos como ¿raza?, debido a que carece de significado biológico preciso, y utilizar en su lugar, descriptores alternativos como ¿grupo étnico? o ¿color de la piel?. Los autores deben especificar cuidadosamente qué significan los descriptores o variables y describir cuidadosamente cómo se recopilaban los datos (qué términos se utilizaron en los cuestionarios de encuestas, si los datos fueron obtenidos por los propios autores o si los recibieron de otras fuentes).

Los métodos, sujetos de estudio, equipos e insumos, procedimientos y cronograma, serán descritos con detalle y claridad suficientes como para que otros investigadores/as puedan reproducir la investigación. Si se emplearon métodos bien establecidos y de uso frecuente (incluso métodos estadísticos), límitese a nombrarlos y cite las re-

ferencias respectivas. Cuando los métodos han sido publicados pero no bien conocidos, proporcione las referencias y agregue una breve descripción. Si los métodos son nuevos o aplicó modificaciones a métodos establecidos, describa con precisión, justifique su empleo y enuncie sus limitaciones.

El autor debe declarar que el estudio se efectuó conforme a las reglamentaciones y principios éticos existentes para la investigación en humanos, contenidos en la Declaración de Helsinki de 2008. Se debe indicar si los métodos y procedimientos estuvieron de acuerdo con los estándares éticos del comité correspondiente a nivel institucional o de país y si fueron aprobados por los mismos, se debe adjuntar al envío del artículo el acta de aprobación de dicho comité de ética y el consentimiento informado empleado.

El trabajo será rechazado si existe duda del cumplimiento de lo anterior.

Resultados:

Deben presentarse en secuencia lógica y concordante en el cuerpo del texto, indicando lugar para tablas, figuras. No deben repetirse todos los datos de las tablas y figuras, solo los datos relevantes. No discutir los resultados, ni emplear referencias en esta sección.

Discusión:

Destacar aspectos nuevos e importantes del estudio. No repetir datos de las partes previas (resultados). Exponer las limitaciones de los datos y del estudio. Relacionar sus observaciones con otros estudios relevantes. Vincular las conclusiones con los objetivos.

Conclusiones:

Las conclusiones se fundamentarán en los resultados (no repetirlos). No hacer formulaciones de tipo económico (bajo costo, ahorro), si no expusieron datos económicos y su análisis. Puede incluirse recomendaciones. No se escriben las conclusiones ni las recomendaciones bajo un título que las identifique, serán párrafos incluidos dentro de la sección de discusión.

Notas a pie de página:

Aclaraciones en letra con dos puntos menos que la utilizada en el cuerpo del texto, que se enumeran consecutivamente en la parte inferior de la página. Se utilizan para aclaraciones complementarias del texto e identificación de fuentes inéditas. Deben limitarse al mínimo.

Sistema de referencias:

La Rev Médica Maule utiliza como sistema de referencias el que se indica en los Requisitos uniformes para preparar los manuscritos enviados a revistas biomédicas del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (Normas de Vancouver).

Citación:

Las referencias se indican con un número arábigo, en superíndice, en orden consecutivo de aparición en el texto, preferiblemente al final de párrafo después del punto final de la oración. Cuando se hacen varias citas respecto a un asunto específico, los números consecutivos se separan por un guion. Ej.: varios autores han descrito... 3-7. Se entiende que se hacen 5 citas, las 3, 4, 5, 6 y 7. Las citas textuales deben ponerse entre comillas y se coloca el número correspondiente al final de la misma. La lista de referencias bibliográficas se agrega en página/s separadas al final del trabajo según el orden de aparición en el texto.

Referencias bibliográficas:

Es el recurso para identificar fuentes originales de los conceptos, métodos y técnicas que se citan en el texto. Se escribirán a 2 espacios, en párrafo francés y en hoja aparte. Deben ser claras y precisas, que permitan al Comité Editorial de revisión y a los lectores acceder a ellas. Deben incluirse bibliografías recientes (donde más del 70% correspondan a los últimos 5 años) que permitan acreditar la actualización según el tema de estudio. Se seguirán las recomendaciones contenidas en los requisitos uniformes para preparar trabajos que se proponen para publicación en revistas biomédicas, confeccionados por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (CIERM).

(Disponible en Canadian Medical Association, <http://www.cma.ca/publications/mwc/uniform.htm>).

Un resumen de las formas más frecuentes de referencias puede consultarse en: <http://bvs.sld.cu/revistas/instrucciones/instrucciones.htm>

Se numerarán según el orden de mención en el texto. Los artículos originales deberán tener un mínimo de 10 y un máximo de 25 citas; las revisiones, deberán oscilar entre 25 a 50 citas y las comunicaciones breves e informes de casos entre 5 y 10. Se incluirán citas de documentos publicados relevantes y actualizados. Deberá evitarse la mención de comunicaciones personales y documentos inéditos; solo se mencionarán en el texto entre paréntesis si fuera imprescindible. Las referencias de los artículos que están aprobados para su publicación, se incluirán indicando el título de la revista y la aclaración en prensa entre paréntesis (). Se relacionarán todos los autores del texto citado; si tiene 7 o más autores, se mencionarán los 6 primeros, seguidos de «et al.»

Los títulos de las revistas se abreviarán por el Index Medicus (List of journals indexed in Index Medicus). No se destacará ningún elemento con el uso de mayúsculas ni el subrayado. Se observarán el ordenamiento de los elementos bibliográficos y el uso de los signos de puntuación prescritos por el estilo Vancouver.

Para facilitar a los autores y árbitros el uso correcto de las referencias bibliográficas citadas, les habilitamos en el portal de nuestra revista dos servicios:

- Normas Vancouver 2009-International Committee of Medical Journal Editors.
- El Index Medicus 2010.

Tablas, modelos y anexos:

Se enviarán como documentos adjuntos (no se intercalarán en el artículo), numerados consecutivamente en el mismo orden en que se mencionan en el texto. Los nombres de los documentos adjuntos se conformará por el nombre del tipo de documento y el número consecutivo de aparición en el texto (Ejemplo: Tabla1, Gráfico 1, Imagen 1, Figura 1). Las imágenes, tablas y gráficos no deberán tener un tamaño superior a los 500 Kb. No se aceptarán imágenes en papel fotográfico.

Tablas y gráficos:

Las tablas se adjuntarán en formato de Microsoft Excell, cualquiera de sus versiones, o como tabla de Microsoft Word, cualquiera de sus versiones.

Figuras:

Las fotografías, dibujos, esquemas, mapas y otras representaciones gráficas y fórmulas no lineales, se denominarán figuras y tendrán numeración arábica consecutiva. Las fotografías deben tener una buena calidad y deben enviarse como documento adjunto al envío, no deberán exceder los 500 kb de tamaño. Se aceptarán ficheros en formato .bmp, .dib, .jpg, .jpeg, .psd, .gif, .tif, .tiff. Cada figura portará su número correspondiente. Todas se mencionarán en el texto. Los pies de figuras se podrán incluir en el texto, en el punto donde se citan las mismas, o como documento adjunto al envío.

El total de las figuras y tablas no sobrepasará las 6 y excepcionalmente cuando el trabajo lo amerita se evaluaría la posibilidad de autorizar tablas y figuras adicionales, esto es válido tanto para los trabajos originales, como para los artículos de revisión y las comunicaciones breves e informes de casos. Debe señalarse la fuente de procedencia de las figuras utilizadas.

Solamente para el caso de los artículos destinados a la Sección de Imágenes se permitiran imágenes de hasta 800 Kb.

Abreviaturas y siglas:

Las precederá su nombre completo la primera vez que aparezcan en el texto. No figurarán en títulos ni resúmenes. Se emplearán las de uso internacional y deben reducirse al máximo.

Sistema Internacional de Unidades (SI):

Todos los resultados de laboratorio clínico se informarán en unidades del SI o permitidas por éste. Si se desea añadir las unidades tradicionales, éstas se escribirán entre paréntesis. Ejemplo: glicemia: 5,55 mmol/L (100mg/100 ml). Los trabajos que no se ajusten a estas instrucciones, se devolverán a los autores. Los aceptados se procesarán según las normas establecidas por la Rev Médica Mau-

le. Para facilitar la elaboración de los originales, se orienta a los autores consultar estos requisitos uniformes señalados antes de su envío.

SECCIÓN CARTAS AL EDITOR

Estarán referidas a artículos publicados en la revista, preferentemente originales de investigación. Pueden tener una extensión de hasta 1000 palabras. Se permitirá un máximo de tres autores y hasta cinco citas bibliográficas. La bibliografía deberá adecuarse a las normas ya descritas para los artículos originales. Por lo general no se incluirán Tablas o Figuras (como máximo una tomando en cuenta la aprobación del Comité Editorial).

Lista de comprobación de preparación de envíos
Como parte del proceso de envío, se les requiere a los autores que indiquen que su envío cumpla con todos los siguientes elementos, y que acepten que envíos que no cumplan con estas indicaciones pueden ser devueltos al autor.

1. El envío no ha sido publicado previamente ni se ha enviado previamente a otra revista (o se ha proporcionado una explicación en Comentarios al / a la editor/a).
2. El fichero enviado está en formato Microsoft Word (cualquiera de sus versiones), RTF, o WordPerfect.
3. En el manuscrito se incluye la traducción al idioma inglés del título, del resumen y de las palabras clave.
4. El texto tiene interlineado doble; el tamaño de fuente es 12 puntos; se usa fuente Times New Roman, no se usa subrayado (exceptuando las direcciones URL). No se han incluido las imágenes tablas y gráficos en el texto.
5. El texto cumple con los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es, que se pueden encontrar en Acerca de la revista.
6. La imágenes, tablas y gráficos están en los formatos establecidos por la revista en Normas para autoras/es y se encuentran listos para su envío como documento adjunto.